

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1526

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Expo Mina Clavero & Pampa de Pocho 2012**, realizada del 28 al 30 de septiembre de 2012, en la ciudad de Mina Clavero, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mazzarella, Alonso (G. F.), Martínez (E. F.), Villata y Valinotto (6.393-D.2012)**.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mazzarella y Villata y de los señores diputados Alonso (G. F.), Martínez (E. F.) y Valinotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Expo Mina Clavero & Pampa de Pocho 2012, a realizarse del 28 al 30 de septiembre de 2012, en la ciudad de Mina Clavero, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la “Expo Mina Clavero & Pampa de Pocho 2012”, realizada del 28 al 30 de septiembre de 2012, en la ciudad de Mina Clavero, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M.

Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mazzarella y Villata y de los señores diputados Alonso (G. F.), Martínez (E. F.) y Valinotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Expo Mina Clavero & Pampa de Pocho 2012, realizada del 28 al 30 de septiembre de 2012, en la ciudad de Mina Clavero, provincia de Córdoba.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicha celebración, que se lleva a cabo desde hace seis años, organizada por el Centro de Turismo y Comercio de Mina Clavero y la Sociedad Rural Pampa de Pocho.

Esta exposición es de gran relevancia para la región ya que fue, una vez más, un punto de encuentro para comercios en general, productores de servicios, artesanos tradicionales, profesionales, instituciones públicas y privadas, pequeñas y grandes empresas, productores rurales agrícola-ganaderos, asociaciones, municipios, comunas y parajes, estudiantes, etcétera, quienes trabajan constantemente para convertir el Valle de Traslasierra y la región noroeste de la provincia de Córdoba en un destino turístico diferente, promocionando de esta forma la cultura, la historia y la identidad de dicha zona.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Expo Mina Clavero & Pampa de Pocho 2012 a realizarse del 28 al 30 de septiembre de 2012, en la ciudad de Mina Clavero, provincia de Córdoba.

Susana del Valle Mazzarella. – Gumersindo F. Alonso. – Ernesto F. Martínez. – Graciela S. Villata. – Jorge A. Valinotto.